



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0015601/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía, solicitando se reconozca el desempeño del Dr. Carlos Mateo Martínez Ruiz a cargo del dictado de la cátedra "Filosofía de las Religiones" de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Director de dicha Escuela, desde el 01 de Agosto de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

que por un error involuntario se omitió realizar el pedido correspondiente, en tiempo y forma, en el segundo cuatrimestre de 2009;

que la Secretaria Académica solicita consideración por parte del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Abril de 2010 resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza, de fecha 13 de Abril de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **RECONOCER** el desempeño del **Doctor Carlos Mateo MARTÍNEZ RUIZ**, Leg. 40045, en el dictado de la cátedra "Filosofía de las Religiones" de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Director de dicha Escuela, **desde el 01 de Agosto de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **193**  
RS

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades